



**GOBIERNO
FEDERAL**

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo

INFORME FINAL DEL FORO: “AVANCES Y RETOS HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE CAMPECHE”.



GOBIERNO FEDERAL



Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo



ÍNDICE

| Contenido | Paginado |
|-----------------------------|----------|
| 1. Antecedentes. | 2 |
| 2. Metodología. | 7 |
| 3. Resultados. | 16 |
| 3.1. Descriptivos. | 17 |
| 3.2. Propositivos. | 28 |
| 3.3. Boletín de resultados. | 31 |
| 4. Conclusiones. | 38 |



**GOBIERNO
FEDERAL**

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo

1. ANTECEDENTES: 2



La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW), así como la Convención interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”, establecen los ejes rectores (ratificados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos) que deben de adoptarse en los Estados Parte dentro de sus políticas públicas, legislaciones y planes de gobierno, así como las acciones afirmativas a desarrollar para que se institucionalice la perspectiva de género, y se logre su transversalidad al momento de implementar políticas públicas y conformar presupuestos. Al signar dichos ejes se adquieren, a su vez, compromisos para realizar por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación y la violencia contra las mujeres, lograr que estas tengan un real y eficiente acceso a la justicia, y un pleno ejercicio de sus derechos. La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belem do Pará”, señala como eje rector para la creación de políticas públicas, el derecho fundamental de la mujer, a tener una “Vida libre de violencia”. Aunado a lo anterior se posee en nuestro país, lo establecido en nuestro Marco Legal Nacional tanto en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres como en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En consonancia con lo anterior el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012, PROIGUALDAD, fue elaborado para dar cumplimiento a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, vinculándose de forma transversal con cada uno de los 5 ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

En este mismo sentido el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, establece como parte de sus compromisos “Garantizar el respeto de los derechos de las mujeres y la observación de los principios universalmente aceptados que favorecen su integración social en condiciones de equidad” (Eje 3, apartado 3.4 b.4). Para responder a estos



mandatos, el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche lleva a cabo acciones permanentes de difusión de la perspectiva de género y la importancia de promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. En este contexto se inscribe la necesidad de capacitar a servidores/as públicos/as de todos los niveles de gobierno en temas de igualdad de género.

Corresponde al Instituto de la Mujer del Estado de Campeche esta encomienda toda vez que posee dicho organismo entre sus funciones (Artículo 7º.), como parte de sus objetivos específicos:

I. Promover, proteger y difundir los derechos, obligaciones y valores de las mujeres consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Campeche, los Tratados Internacionales de los que forme parte los Estados Unidos Mexicanos y, en particular, a las normas relativas a los Derechos Humanos y libertades fundamentales de las mujeres;

IV. Fomentar la voluntad política para establecer, modificar, desarrollar o hacer cumplir la base jurídica que garantice la igualdad de las mujeres fundada en la dignidad humana;

VII. Diseñar e implementar medidas de capacitación e información destinadas a mujeres y hombres con la finalidad de sensibilizarlos en el respeto a los derechos de la mujer; lograr su desarrollo con la participación plena en las responsabilidades familiares; así como la protección de su salud.

Así mismo, en el año 2007 se aprobó la LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE CAMPECHE, constituyendo un avance importante en cuanto a la cobertura legislativa al proponer "...regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten al



Estado hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres (Art. 1º. De la ley antes mencionada)”.

No obstante, la optimización de dicha ley requiere de su Reglamentación, lo cual facilitaría el contexto necesario para la creación del Sistema estatal para la igualdad entre Mujeres y Hombres, y el consiguiente Programa de Igualdad homónimo, mismo el cual deberá integrar a instituciones públicas estratégicas y articular objetivos comunes encaminados a promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

La adecuada implementación de dicha Reglamentación, una vez aprobada, implicaría su adecuación sensible, promovida al interior de los espacios públicos institucionales del Estado; colaborando, a su vez, con los mecanismos apropiados para el adelanto de género en las dependencias de la administración pública estatal.

Para lograr los puntos anteriores es necesario contar con el compromiso institucional articulado y sensible así como de corresponsabilidad social.

Es en el último sentido que la realización del Foro, del cual se brinda el informe actual, se consideraba permitiría reunir dichos actores a fin de conjuntar dichos compromisos y llevarlos a buen fin, tal y como exitosamente se logró y cuyos resultados se describen en el documento actual.

Justificación:

- Sensibilizar la participación conjunta e interinstitucional de los organismos que directa o indirectamente confluyen en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres es una tarea necesaria e indispensable para articular las acciones de dicho fin en modos estratégicos, optimizar impactos y poder conllevar a la aprobación y promulgación del Reglamento para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Campeche.



Objetivo General:

Organizar, promover y realizar un Foro Interinstitucional sobre los Avances y retos hacia la Igualdad de Género y la Erradicación de la Violencia en el Estado de Campeche.

Objetivos Específicos:

- Organizar un Foro Interinstitucional sobre los Avances y Retos hacia la Igualdad de Género, convocando a las instancias que directa o indirectamente contribuyen a dicho fin.
- Promover el acercamiento institucional de los foristas en su representación institucional a fin de poder ir construyendo marcos de comprensión de las condiciones que viven las mujeres en nuestra entidad en materia de Promoción de la Igualdad y Erradicación de la Violencia de Género.
- Realizar el Foro mencionado generando estrategias de difusión del mismo, sus resultados y planteamientos resultantes.

Propuesta:

La propuesta de Dando Amor A.C. consistió por tanto en la realización de un Foro Interinstitucional que sensibilizara y promoviera las articulaciones requeridas institucionales para el fomento de la igualdad de género (como parte fundamental de la Promoción de la Cultura Institucional) y la creación de marcos compartidos y estratégicos para la prevención de la violencia de género. El Foro permitiría contar con una base de cooperación interinstitucional la cual permitirá impulso a las acciones coordinadas necesarias para el fomento de la igualdad de género en el Estado de Campeche.



**GOBIERNO
FEDERAL**

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo

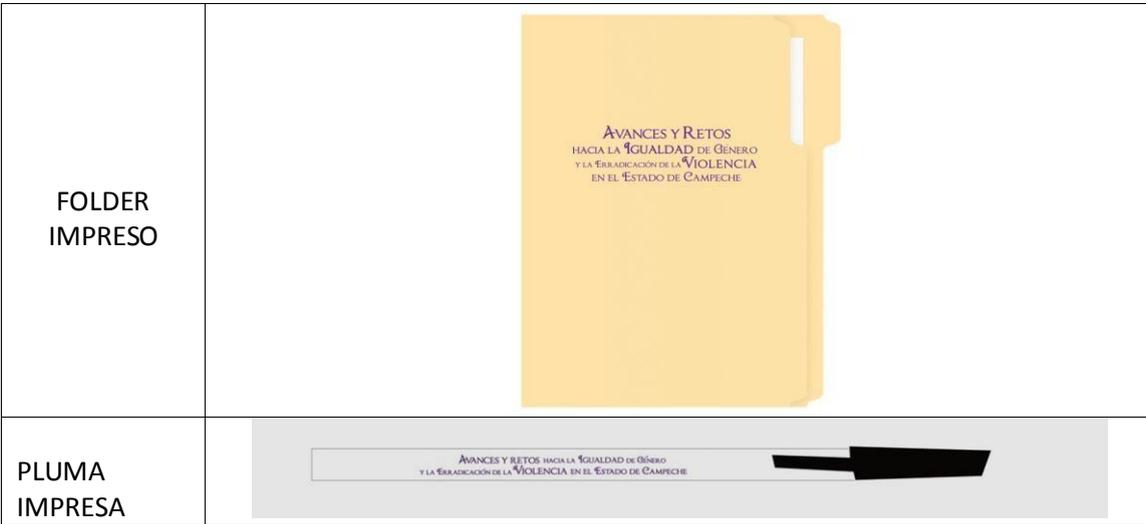
2. METODOLOGÍA.

El Foro denominado “Avances y retos hacia la Igualdad de Género y la Erradicación de la Violencia en el Estado de Campeche”, comprendió 3 fases básicas:

- A. **Previa al Foro**, consistió en la preparación logística y operativa – analítica del equipo de trabajo para el mejor aseguramiento de objetivos del mismo; dentro de esta fase se ejecutaron las siguientes acciones:
 - i. Capacitación de equipo analítico y logístico para la operación conjunta del foro.
 - ii. Ubicación y convenio de espacios para la creación del foro que permitieran la mejor operabilidad del mismo, concluyéndose que el espacio acorde fuese el salón Kimberley del Hotel Holiday Inn.
 - iii. Elaboración de material logístico de apoyo y promoción para la sensibilización previa y dentro del foro.

El material diseñado y aprobado consistió en:

| Artículo | Diseño |
|--|--|
| Características | Los 3 diseños mostrados a continuación manejan motivos impresos en color violeta como parte de la Lucha Internacional contra la Violencia de Género. |
| MOCHILA DE ESPALDA ECOLOGICA Y ESTAMPADA |  |



iv. Convocatoria a las instituciones pertinentes, verificando su mejor participación y no sólo como asistentes.

A continuación se muestra el formato de invitación distribuido:

| Cara externa | Cara Interna |
|--------------|--------------|
| | |



v. Generación de un listado de instituciones a convocar destacando entre otras:

- i. Secretaría de Educación del Estado de Campeche.
- ii. Secretaría del trabajo y previsión social.
- iii. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche.
- iv. Colegio de Bachilleres (Campeche).
- v. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche.
- vi. Universidad Autónoma de Campeche.
- vii. Universidad Autónoma del Carmen.
- viii. Institutos Tecnológicos.
- ix. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Delegación Campeche.
- x. Consejo Nacional de Fomento Educativo,.
- xi. Instituto Descentralizado de Servicios de Salud del Estado de Campeche.
- xii. Instituto Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (delegación Campeche).
- xiii. Secretaría de la Reforma Agraria.
- xiv. Instituto de la Juventud del Estado de Campeche.
- xv. Consejo Estatal de Población.
- xvi. Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche.
- xvii. Centro de Justicia para las Mujeres.
- xviii. Secretaría de Desarrollo Social Delegación Campeche.
- xix. Petróleos Mexicanos (PEMEX).
- xx. Organizaciones no Gubernamentales.
- xxi. Secretaría de Gobierno.
- xxii. Congreso del Estado de Campeche.

- xxiii. Procuraduría General de la República Delegación Campeche.
- xxiv. Procuraduría General de Justicia del Estado de Campeche.
- xxv. Secretaría de Seguridad Pública.
- xxvi. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.
- xxvii. Sistema de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Farmacodependientes y Consejo Estatal Contra las Adicciones.
- xxviii. Centro Integral de Atención a la Violencia Intrafamiliar.
- xxix. Universidad Autónoma de Quintana Roo.
- xxx. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
- xxxi. Secretaría de Administración e innovación Gubernamental
- xxxii. Instituto Estatal Electoral.
- xxxiii. Secretaría de Desarrollo Social y Regional
- xxxiv. Instituto de Desarrollo y Formación Social.
- xxxv. Servicio Estatal de Empleo.
- xxxvi. Instituto de Información, Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche.

B. **Durante el Foro**, consistente en la ejecución directa del mismo; en esta fase se plantearon las siguientes acciones:

- i. Apertura Oficial.
- ii. **Conferencia Magistral**: Políticas públicas con perspectiva de género.
- iii. Primera mesa de trabajo, temática: Acceso a la Justicia.
- iv. Conferencia: Violencia y Derechos Humanos de las Mujeres.
- v. Taller: “Derechos laborales con perspectiva de género”.
- vi. Taller: “Fortalecimiento de los mecanismos para el adelanto de las mujeres en las instituciones públicas”.
- vii. Segunda mesa de trabajo, temática: Salud y mujeres.
- viii. Tercera mesa de trabajo, temática: Mujeres indígenas y migrantes.

- ix. Conclusiones.
- x. Clausura.

Programa diseñado:

| Hora | Actividad | Tiempo estimado |
|---------------|--|------------------------|
| 8:30 – 9:00 | Instalación de cartelería | 2 horas |
| 8:30 – 9:00 | Registro de asistencia | 30 min |
| 9:00 – 9:40 | Apertura Oficial | 30 min |
| 9:40 – 10:40 | Conferencia Magistral “Políticas públicas con perspectiva de género” | 60 min |
| 10:40 – 11:00 | Receso | 20 min |
| 11:00 – 11:45 | Primera mesa de trabajo: acceso a la Justicia | 45 min. |
| 11:45 – 12:30 | Conferencia “Violencia y derechos humanos de las mujeres” | 45 min. |
| 12:30 – 13:15 | Talleres simultáneos: 1. “Derechos laborales con Perspectiva de Género” 2. “Fortalecimiento de los mecanismos para el adelanto de las mujeres en las instituciones públicas” | 45 min, |
| 13:15 – 14:00 | Segunda mesa de trabajo: Salud y mujeres. | 45 min. |
| 14:00 – 14:45 | Tercera Mesa de Trabajo: Mujeres indígenas y migrantes | 45 min. |

| | | |
|---------------|----------|---------|
| 14:45 – 13:00 | Clausura | 30 min. |
|---------------|----------|---------|

Distribuyéndose conforme al cartel anexo:

Muestra del Cartel.

FORO
AVANCES Y RETOS
HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO
Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA
EN EL ESTADO DE CAMPECHE

LUGAR | SALÓN KIMBERLEY DEL HOTEL HOLIDAY INN
DÍA | 26 DE NOVIEMBRE, CAMPECHE, CAM. 2012.
ENTRADA LIBRE

| Hora | Actividad |
|----------------|---|
| 8:30-9:00 am | Registro de Asistencia |
| 9:00-9:30 am | Inauguración del Foro |
| 9:30-10:40 am | Conferencia Magistral "Políticas Públicas con Perspectiva de Género" Dra. Teresa Inchástegui Romero |
| 10:40-11:00 am | Receso |
| 11:00-11:45 am | Mesa de trabajo: Acceso a la justicia |
| 11:45-12:30 pm | Conferencia Magistral "Violencia y Derechos Humanos de las Mujeres" Dra. Magnolia del Rosario López Méndez |
| 12:30-13:15 pm | Talleres Simultáneos 1. "Derechos laborales con Perspectiva de Género" 2. "Fortalecimiento de los mecanismos para el adelanto de las mujeres en las instituciones públicas" |
| 13:15-14:00 pm | Mesa de trabajo: Salud y mujeres |
| 14:00-14:45 pm | Mesa de trabajo: Mujeres indígenas y migrantes |
| 14:45-15:00 pm | Clausura |

PROGRAMA

GOBIERNO FEDERAL, Instituto Nacional de las Mujeres, CAMPECHE VAMOS POR NUESTRO PROGRESO, INSTITUTO DE LA MUJER, Vivir Mejor

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

C. **Posterior al Foro**¹, sistematización y difusión de las experiencias recabadas del Foro, para lo cual se plantearon y se realizaron las siguientes acciones:

- i. Compilación de propuestas.
- ii. Elaboración de boletín electrónico para la Difusión Interinstitucional del Foro.

Duración:

10 al 30 de noviembre de 2012, extendiéndose al 10 de diciembre donde se realiza la actividad cultural.

Población objetivo:

Dicho Foro fue dirigido a:

- Funcionarias/os de las instituciones de la Administración Pública estatal.
- Académicos que trabajen con temas asociados a los intereses del foro.
- Legisladoras/es y representantes de la sociedad civil organizada.
- Público en general interesado en la temática.

14

Esperándose una meta numérica de **100** personas asistentes, lográndose en vez la asistencia de **167**.

Ajustes:

Al no realizarse los talleres simultáneos (los especialistas considerados en su coordinación no pudieron compaginar sus agendas) se solicita se haga una extensión de actividades del Foro que permita compensar esta acción no ejecutada, diseñándose para ello una actividad cultural (Un recital musical) denominada “LOS SONIDOS DE LA PAZ”, UN ACORDE POR LA PAZ Y EN CONTRA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

¹ Posterior al Foro se planteó de manera adicional un evento cultural, mismo que se reseñará posteriormente en este mismo documento.

A continuación se muestran los promocionales para tal efecto (recital):

Promocional de Cartel

LOS SONIDOS DE LA PAZ

EL INSTITUTO DE LA MUJER DEL ESTADO DE CAMPECHE LE HACE UNA CORDIAL INVITACIÓN PARA QUE NOS HONRE CON SU PRESENCIA EN EL RECITAL MUSICAL "LOS SONIDOS DE LA PAZ" UN ACORDE POR LA PAZ Y EN CONTRA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ESTADO DE CAMPECHE.

LUGAR | CENTRO CULTURAL CASA NO. 6
DÍA | 10 DE DICIEMBRE
CAMPECHE, CAM. DOS MIL DOCE

| Hora | Actividad |
|----------------|--|
| 18:00-18:30 | Registro de Asistencia |
| 18:30-18:40 | Exposición de motivos |
| 18:40-19:00 | Testimonios |
| 19:00-19:50 | Performance de Danza |
| 19:50-20:00 | Intermedio |
| 20:00-20:50 pm | Recital Musical en Piano a cargo de: Licda. Rocío Paulina Martínez Rendis |
| 20:50-21:00 | Clausura |

LICDA. OLGA ANGÉLICA TATUA SÁNCHEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER DEL ESTADO DE CAMPECHE

15

Lona de fondo para el evento.

LOS SONIDOS DE LA PAZ

UN ACORDE POR LA PAZ Y EN CONTRA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ESTADO DE CAMPECHE



Gobierno
Federal

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo

3. RESULTADOS. 16



Gobierno
Federal

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo

3.1. DESCRIPTIVOS. 17

Se realizaron, por tanto, dos actividades concatenadas:

1. Un Foro, efectuado el día 26 de Noviembre 2012, en el Salón Kimberley del Hotel Holiday Inn de San Francisco de Campeche, Campeche, mismo que se denominó “AVANCES Y RETOS HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE CAMPECHE”.
2. Un Recital Musical, efectuado el día 10 de diciembre de 2012, en el Centro Cultural Casa No. 6 de San Francisco de Campeche, Campeche, DENOMINADO “LOS SONIDOS DE LA PAZ”, UN ACORDE POR LA PAZ Y EN CONTRA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

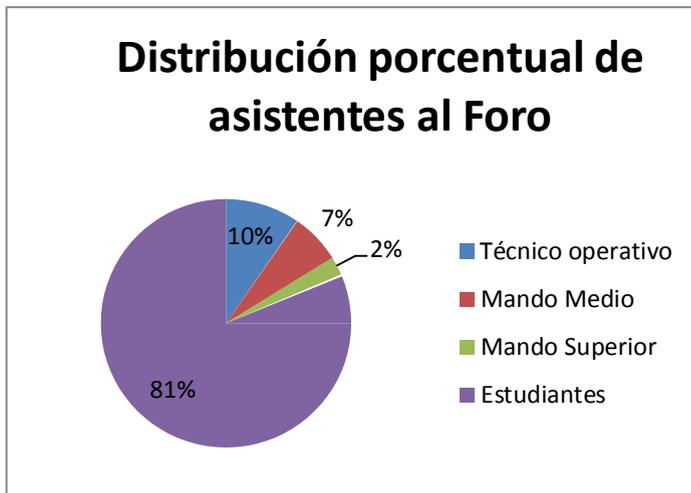
El Foro contó con la participación de 2 Conferencistas (Dra. Teresa Incháustegui Romero y Dra. Magnolia del Rosario López Méndez), 1 expositor (Mtro. Guillermo Rosales Raya) y 2 Mesas de Trabajo (a cargo cada una de la Psic. Ruth del Sagrario Acosta Mass y Dra. Eulalia Hernández García).

Así mismo asistieron representantes institucionales tales como:

1. Licda. Ana Laura Arribalsa Castillo. Subsecretaria de la Secretaría de Gobierno.
2. Licda. Olga Angélica Tatua Sánchez, Directora General del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche.
3. Mtra. Yleana Gómez Barrera. Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia del Sistema DIF Estatal Campeche.
4. Mtra. María Cristina Ojeda Macossay. Responsable de la Casa de la Tecnología por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
5. Lic. Manuel Jesús Zavala Salazar, Diputado integrante de la LXI Legislatura.
6. Pablo Sánchez Ramírez, Presidente de Dando Amor A.C.
7. Licda. Rosa Elvia Negrín Muñoz, Directora General del Consejo Estatal Contra las Adicciones y del Sistema de Atención a Adolescentes, Niñas y Niños Farmacodependientes.

8. Profa. Margarita Nelly Duarte Quijano, Directora General del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos.

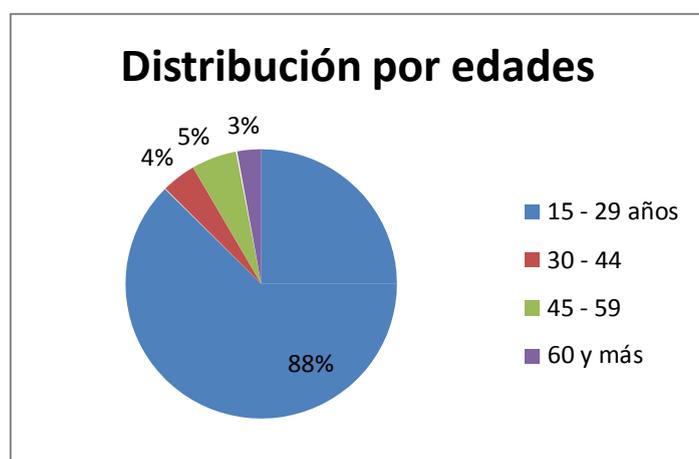
Al Foro asistieron 167 personas, 139 mujeres y 28 hombres; distribuidos del modo que se describe:



El menor porcentaje de asistencia fue del 2% y correspondió a Mandos Superiores, el 7% de Mandos Medios, el 10% Técnicos Operativos y el 81% estudiantes y asistentes independientes. Como puede observarse el Foro en su asistencia fue

significativamente formativo y para público abierto, es importante seguir impulsando la participación de sectores de mando superiores y medios a fin de poder generar un mayor impacto de la transversalización de la perspectiva de género.

La distribución de edades de los asistentes fue mayoritariamente población joven (15 a 29 años: 88%), secundariamente de 45 a 59 años (5%), de 30 a 44 años (4%) y finalmente de 60 y más (3%). Si bien el involucramiento de poblaciones jóvenes permite tener un capital sensibilizado de próxima



incorporación al entorno productivo², se hace necesario seguir impulsando la asistencia y participación de más grupos etarios.

En cuanto a lo expuesto destacan:

1. Los señalamientos de la Licda. Olga Angélica Tatua Sánchez al dar al indicar que:
 - a. “La violencia contra las mujeres es una amenaza a la democracia, una carga en la economía y una violación a los derechos humanos”.
 - b. La asistencia a eventos como el Foro es relevante en función de su realización en el Marco Conmemorativo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia en Contra de la Mujer.
 - c. En Campeche el gobierno ha realizado acciones para disminuir la violencia contra las mujeres, ejemplos de ello son la construcción del Centro de justicia para las Mujeres, la tipificación del Femenicidio en el código penal, implementación de un protocolo de investigación en caso del mismo y la emisión de Órdenes de Protección desde los Ministerios Públicos que brindan protección y seguridad inmediatas a las mujeres, aunque la misma Directora del IMEC resaltó que aún falta mucho por trabajar al respecto.
2. En La Conferencia Magistral “Violencia basada en el género y Femicidios en México” expuesta por la Dra. Teresa Incháustegui Romero, se resaltó que:
 - a. La idea de que la mujer es inferior, además de ser objeto de posesión y dominio, no es reciente, tiene muchos años, “no tienen derecho a tener derechos”. Este comentario implica no sólo lo arduo del esfuerzo en la incorporación de la perspectiva de género en toda la sociedad sino además la importancia de resaltar estos temas en foros como el que se reseña, hacer visible lo invisibilizado.

² Este fenómeno se repite en otros espacios, suele considerarse aún que la prevención de cualquier temática es propia a poblaciones jóvenes.

- b. De acuerdo a registros médicos y legistas de 24 procuradurías y fiscalías sobre cuerpos muertos así como las causas, en un proceso de seguimiento longitudinal durante los últimos 26 años resalta:
 - i. Diferencia entre el comportamiento a largo plazo de los homicidios de hombres y los de mujeres.
 - ii. Características específicas de los crímenes que nos permiten hablar de Femicidio.
 - iii. Regionalización del fenómeno del Femicidio.
 - iv. Identificación de algunos de los hilos de la trama de impunidad que pesa en la procuración de justicia.
 - v. Las muertes de las mujeres en la mayoría de los casos se atribuye a la discriminación de género.
 - vi. Antes del 2000 existían 7 entidades con alto nivel de Femicidio y después del 2000 había 13 entidades con alto nivel de Femicidio y con un nivel económico alto o en crecimiento.
 - vii. La gran mayoría de las mujeres murieron en viviendas y un mínimo en la vía pública, pero esto no significa que la matara un desconocido, lo cual habla de la extensión y normalización de la problemática de la violencia contra las mujeres.
 - viii. Por otro lado señaló que la violencia hacia las mujeres no es natural ni tampoco sirve para resolver problemas, se debe trabajar en hacer una vida digna, armoniosa, pacífica y sin importar el género, el color de piel etc.
- c. Dentro de la sesión de preguntas y comentarios, resaltaron los siguientes puntos:
 - i. La importancia de la educación como medio para acabar con la violencia. Sensibilizando y concientizando a las mujeres además del trabajo que se realiza con legisladores e instituciones. Prepararse además de preocuparse por el fenómeno.

- ii. Que si bien la violencia de género está documentada, aún es un subregistro, ya que se usa la violencia para resolver conflictos.
 - iii. Que el disparo de violencia del período 2005 – 2010 se debe a la violencia social en la que las mujeres se ven involucradas, cuando la violencia social se dispara la violencia contra las mujeres crece de modo exponencial, si la violencia social se reduce se mantiene un piso de violencia. Es decir, la disminución del índice de violencia social no disminuye del mismo modo en que este aumenta en relación con el incremento global (exponencialmente), no desaparece, se mantiene un piso, un índice estable a pesar de los esfuerzos en la reducción del combate global a la violencia. La violencia contra las mujeres implica un reto específico y adicional al combate contra la violencia en nuestro país.
3. En la segunda conferencia “Violencia y Derechos Humanos de las mujeres”, a cargo de la Dra. Magnolia del Rosario López Méndez, se resaltaron entre otros puntos:
- a. La definición de los derechos humanos, sus características, así como cada uno de los derechos de la mujer.
 - b. La definición de tópicos tales como:
 - i. Violencia contra las mujeres e integridad personal.
 - ii. Violación de los derechos humanos de las mujeres, económicos, sociales y culturales.
 - iii. Violencia a la igualdad.
 - iv. Violencia a la libertad.
 - c. Destacando que los hombres y las mujeres se deben reconocer como activos y no como sujetos pasivos de derecho y exigir una igualdad laboral.
 - d. La importancia de no sólo revelar el dato estadístico sino de hacer entender a la gente que el denunciar no es exponerse.

- e. Que al realizarse la denuncia también es importante capacitar a las autoridades y sensibilizar a los padres de familias para que eduquen con valores.
 - f. Aún con el conocimiento de los derechos se sepa de maltrato a mujeres no sólo en todas las etapas de sus vidas, sino además en el caso de estar embarazadas sean objeto de discriminación, siendo sus sueldos rebajados o despedidas. Recomendándose para combatir esta problemática el llevar información a las colonias o comunidades.
4. En la exposición de “Diagnostico Estatal de Factores de Riesgo y Protección ante la Violencia de Género”, a cargo del Mtro. Guillermo Rosales Raya, se señaló que:
- a. En las zonas étnico maya peninsulares donde el bilingüismo se presenta más en hombres que en mujeres, ello implica un acceso discriminado de bienes y servicios para las últimas, si éstos se conforman principalmente en español.
 - b. Que dentro de los factores que se encontraron fueron hubieron diferencias significativas por zonas geográficas.
 - c. Que los datos encontrados se analizarán con los especialistas e instituciones de cada región, para lo cual se recabaron pruebas de hipótesis de los asistentes tales como:
 - i. Que el grupo de 61 y más del municipio de Candelaria presente un nivel bajo en participación y alto en independencia, lo cual puede deberse a que se mantienen de modo independiente, pero no participan porque no les interesan los asuntos de política o de otro tipo; o que se deba a condiciones de introversión – extroversión; o quizás que posean una participación restringida en el mismo grupo, y entre ellas se conocen y participan; o que en consecuencia al proceso de migración formen pequeños grupos, recordando que es zona denominada “de colonos”.



- d. Finalmente se sintetizó que se retomarán estas hipótesis y que de este modo se trabaja en los municipios.
5. La mesa temática de Salud y Mujeres fue guiada con la ponencia “Mujeres, Salud mental y Suicidio”, a cargo de la Psic. Ruth Acosta Mass, resaltando:
 - a. Que en el 2011 hubo 78 defunciones por suicidio de los cuales 67 eran hombres y 11 mujeres, analizándose seis casos a profundidad, destacando un perfil de la mujer suicida en Campeche.
 - b. Que los datos arrojados permiten darnos cuenta de cómo hasta en el suicidio afecta la comunicación y los roles de la mujer.
 6. La última presentación fue “El fenómeno de migración Indígena y Campesina en el medio Rural de Campeche” a cargo de la Dra. Eulalia Hernández García donde se resaltó:
 - a. La migración es diferente entre hombres y mujeres; porque mientras ellos emprenden un gran desplazamiento en cuanto a distancia y lejos de la familia, la mujer es la que se convierte en la cabecilla del hogar, aunque a pesar de la distancia el hombre sigue ejerciendo dominio sobre la dinámica del hogar. Y ésta tiene que enfrentarse no solo a cuestiones económicas, sino morales, de acompañamiento además de hacerse responsable de algo de lo que nunca ha sido autónomo.
 - b. Que la migración de las mujeres es a lugares cercanos para no desprenderse de la familia, ni sentirse desplazada del hogar y de su entorno en general. Aunque también van en busca de un nivel de vida mejor.
 - c. Que el problema que enfrentan las mujeres rurales al migrar a zonas urbanas es la dificultad para hacer cumplir sus derechos, son abusadas y acosadas sexualmente y reciben poco apoyo social.
 - d. Que si bien la migración todavía no es problema grave en nuestro estado (en comparación con otras entidades), hay que tomar en cuenta que los cambios sociales, políticos y económicos persisten, lo que va

llevar a la mujer a migrar al igual que el hombre. Y entonces el hombre tendrá que asumir la responsabilidad de dirigir un hogar.

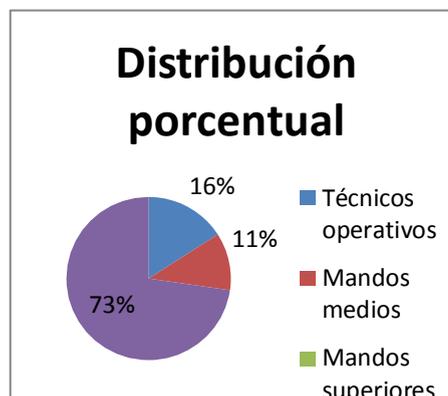
- e. Las mujeres tienen que ver la manera de estimular sus habilidades para poder ser reconocidas por la autoridad, ya que juegan un papel protagónico en la vida de la comunidad y de la familia.
- f. Son necesarias más oportunidades para integrar a las mujeres al proceso productivo y comunitario, como también mayor reconocimiento para su valor, su vida y si no se reconoce el papel de la mujer en todos los ámbitos se seguirá hablando de una sociedad desigual.

7. La clausura del evento fue realizada por la Licda. Olga Angélica Tatua Sánchez, Directora General del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, quien agradeció a los asistentes su participación e interés e invitándoles a sumarse a las diversas acciones del Instituto de la Mujer en los 16 días de activismo.

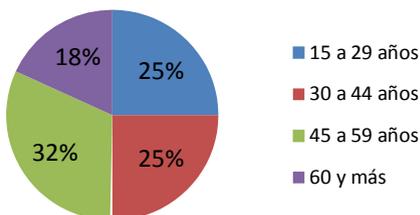
En cuanto al Recital Musical “Los sonidos de la Paz” se contó con la participación de la Licda. Rocío Paulina Martínez Rendis y del Grupo de Ballet Folclórico Zenzontle. Dicho evento sirvió de marco dentro de los 16 días de activismo para la emisión de Pronunciamientos a Favor de la Paz y en Contra de la Violencia de Género.

A dicho Recital acudieron 32 mujeres y 12 hombres, con la siguiente distribución porcentual:

La mayor proporción de asistencia la integra la asistencia general (73%), secundariamente de técnicos operativos (16%) y finalmente Mandos medios (11%).



Distribución por grupos de edad



En cuanto a la distribución de asistentes por grupos de edad, ésta fue equilibrada, predominando el de 45 a 59 años de edad y siendo el menor el de 61 y más años.

Es interesante señalar que mientras al Foro se dio una participación mayoritariamente joven, en el caso del recital la asistencia fue equilibrada entre los distintos grupos etarios,

ello permite comprender que la hipótesis de que los eventos informativos son primordialmente para jóvenes puede ser acertada, mientras que los eventos artísticos y culturales generan por sí mismos una asistencia más uniforme.

En el recital se dieron 5 pronunciamientos a Favor de la Paz y en Contra de la Violencia de Género, de las personas abajo descritas.

- a. El niño Gersaí Rivero pronunciándose por un futuro promisorio.
- b. La niña Elisa Perera Rosado, pronunciándose por un mejor entorno e incluyente.
- c. La Sra. Martha Elena May Mass, en representación del Apóstol Roy Kantún, del grupo Cristiano “Restauración”, pronunciándose por el trabajo a favor de la igualdad y la paz.
- d. La Licda. Norma Lladó Zetina, Vocal Titular del Grupo de Participación Ciudadana del Instituto de Servicios Descentralizados de Salud, pronunciándose por relaciones más equitativas e igualitarias.
- e. El C.P. Pablo Sánchez Ramírez, Presidente de Dando Amor A.C., pronunciándose por una mayor participación de la sociedad civil y la creación de marcos de mayor fortalecimiento para la igualdad de género.



Las interpretaciones musicales a cargo de la Licda. Rocío Paulina Martínez Rendis fueron de música clásica y sirvieron de fondo para los pronunciamientos. Por su parte el ballet folclórico del grupo Zenzontle fueron tanto ejecuciones de baile de estampas campechanas como de ritmos de bailes de salón.

La velada engalanada dentro del recinto cultural de Casa No. 6 fue un cierre significativo a las acciones del Foro “AVANCES Y RETOS HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE CAMPECHE”.



Gobierno
Federal

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo

3.2. PROPOSITIVOS.

28

El foro denominado: “AVANCES Y RETOS HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE CAMPECHE”, permitió la creación de las siguientes propuestas:

1. Se debe de continuar con las indagaciones de la violencia de género, retomando los resultados nacionales y su seguimiento, a nivel regional, local e incluso municipal.
2. Es importante involucrar a la academia en dichas indagatorias, impulsando entre otras tesis y líneas de investigación.
3. Se requiere trabajar en la construcción de condiciones de vida dignas, armoniosas, pacíficas en la resolución de problemas.
4. Combatir a la violencia, no con más violencia sino con educación, una educación que no sólo incluya a legisladoras/es y procuradoras/es de justicia, sino que incluya el mayor número posible de instituciones y que genere en las mujeres la conciencia de su responsabilidad como agentes activos de cambio.
5. El enfoque de género debe de mantenerse en el seguimiento de la violencia dada su condición nacional diferenciada tanto en su crecimiento como en su caracteriología para su abordaje oportuno., si la violencia social se reduce se mantiene un piso de violencia.
6. También se destacó que los hombres y las mujeres se deben reconocer como activos y no como pasivos en la consecución de sus derechos y exigir una igualdad laboral.
7. Hay que fomentar en la población la ejecución de denuncias y sensibilizar a las autoridades para responder con calidad y calidez a éstas.
8. Se requiere trabajar a nivel educativo la prevención, incluyendo tanto a padres de familia, como a nivel comunitario.
9. El abordaje a nivel comunitario debe de considerar las barreras socios culturales y lingüísticos que impiden el acceso al pleno ejercicio de sus derechos de las mujeres de zonas étnicos mayas peninsulares, entre otros grupos indígenas.
10. El acceso a la salud debe de contemplar tanto para el seguimiento y epidemiología como para el abordaje, la perspectiva de género y comprender como los factores del entorno pueden afectar ésta en general, como la salud mental en específico.
11. Incorporar la perspectiva de género en el fenómeno migratorio cobra singular importancia si se comprende que el tránsito de personas modifica la estructura y funcionamiento de los hogares, y que el involucrarse las mujeres en dicho tránsito y

cambio de residencia sus condiciones de riego se incrementan. Este es un tópico que conforme aumentarán los flujos migratorios será de mayor relevancia por lo cual incorporar este enfoque se vuelve prioritario.

12. Son necesarias más oportunidades para integrar a las mujeres al proceso productivo y comunitario, como también mayor reconocimiento para su valor, su vida y si no se reconoce el papel de la mujer en todos los ámbitos se seguirá hablando de una sociedad desigual.
13. Es imprescindible que las propuestas y líneas de acción se incorporen a marcos jurídicos o se modifiquen estos últimos, a fin de generar los instrumentos de intervención y marcos apropiados a fin de poder tener mejores condiciones de vida para la igualdad entre mujeres y hombres en el estado de Campeche.



**GOBIERNO
FEDERAL**

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo

3.3. BOLETÍN DE RESULTADOS.

31

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo

“Avances y retos hacia la Igualdad de Género y la Erradicación de la Violencia en el Estado de Campeche”

FORO Y RECITAL MUSICAL

memoraya

Boletín de Resultados

2012

FORO
AVANCES Y RETOS
HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO
Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA
EN EL ESTADO DE CAMPECHE

INSTITUTO DE LA MUJER DEL ESTADO DE CAMPECHE

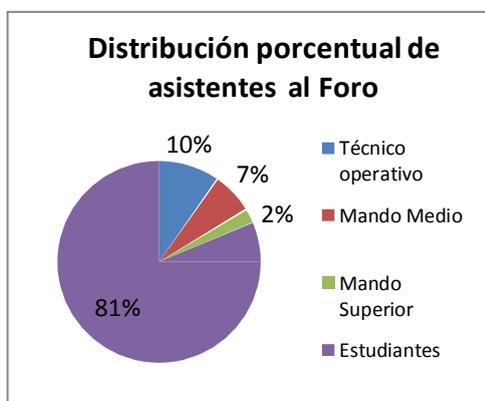


Dentro del Marco de los 16 días de activismo el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche y el Instituto Nacional de las Mujeres en la Representación en Campeche, a través de la Organización de la Sociedad Civil, efectuaron el Foro “AVANCES Y RETOS HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE CAMPECHE”, y el Recital Musical “LOS SONIDOS DE LA PAZ”, UN ACORDE POR LA PAZ Y EN CONTRA DE LA VIOLENCIA DE GENERO.

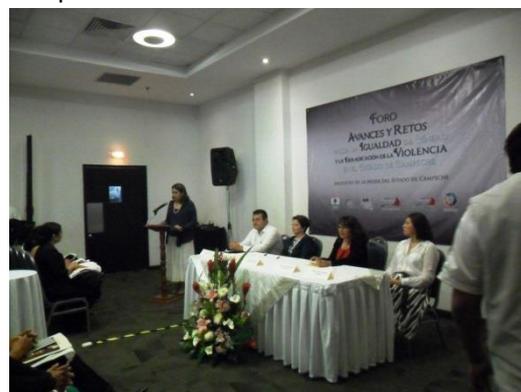


El Foro “Avances y Retos Hacia la Igualdad de Género y en Contra de la Violencia”, realizado en el Salón Kimberley del Hotel Holiday Inn de esta ciudad capital, registró una asistencia de 167 personas.

Tan nutrida asistencia fue compuesta principalmente por Estudiantes, secundariamente por Técnicos operativos y posteriormente por Mandos Medios y Superiores. Lo cual indica el interés y valor que las temáticas del Foro tienen para la formación de generaciones jóvenes.



A la apertura del evento, y además permaneciendo y participando activamente en él asistieron titulares de dependencias y representantes institucionales. Integraron el Presídium la Licda. Ana Laura Arribalsa Castillo, Subsecretaria de la Secretaría de Gobierno; la Licda. Olga Angélica Tatua Sánchez, Directora General del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche; la Mtra. Yleana Gómez Barrera, Procuradora de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia del Sistema DIF Estatal Campeche y la Mtra. María Cristina Ojeda Macossay, Responsable de la Casa de la Tecnología en Campeche.



Así mismo, asistieron representantes institucionales tales como: Lic. Manuel Jesús Zavala Salazar, Diputado integrante de la LXI Legislatura; Pablo Sánchez Ramírez, Presidente de Dando Amor A.C.; Licda. Rosa Elvia Negrín Muñoz, Directora General del Consejo Estatal Contra las Adicciones y del Sistema de Atención a Adolescentes, Niñas y Niños Farmacodependientes; y la Profa. Margarita Nelly Duarte Quijano, Directora General del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos, entre otros.



Las autoridades que asistieron al Foro, tomaron nota, participaron y aportaron valiosos puntos a considerar después de la intervención de cada ponente.



La relevancia de este Foro radica en la comprensión de la violencia de género, no sólo como violencia contra las Mujeres, sino como “una amenaza contra la Democracia, una carga en la economía y una violación a los Derechos Humanos” (señalamiento la Licda. Olga Angélica Tatua Sánchez en el evento inaugural).

En específico este Foro se insertó al interior de los 16 días de activismo y se relacionó con la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia en Contra de la Mujer.



Dentro de los ponentes, es de resaltar la participación de la Dra. Teresa Incháustegui Romero, ex diputada federal, quien brindó la Conferencia Magistral “Políticas Públicas con Perspectiva de Género”. La Dra. Teresa Incháustegui Romero expuso un seguimiento longitudinal de 1985 a 2009, a nivel

nacional, sobre violencia de género y Feminicidios y en el caso específico de Campeche, del 2005 al 2009.



Los datos obtenidos por la Dra. Teresa Incháustegui indican la aún difícil tarea que se tiene para alcanzar la igualdad de género y erradicar la violencia contra las mujeres, pues como la misma especialista señala:

“La idea de que la mujer es inferior, además de ser objeto de posesión y dominio, no es reciente, tiene muchos años, (las mujeres) no tienen derecho a tener derechos”.

En cuanto a Feminicidios se ve un cambio a lo largo del tiempo y por regiones, creciendo de modo exponencial si la violencia en general crece y manteniéndose un “piso de violencia” si esta se reduce. Esta Conferencia Magistral impulsó la participación de los asistentes al Foro, quienes resaltaron la importancia de la educación como medio para acabar con la violencia. Así como sensibilizando y concientizando a las mujeres además del trabajo que se realiza con legisladores e instituciones.



En la segunda conferencia “Violencia y Derechos Humanos de las mujeres”, la Dra. Magnolia del Rosario López Méndez, resaltó la importancia de que mujeres y hombres sean agentes activos y no pasivos en el ejercicio de sus derechos, incluyendo los laborales. Igualmente resaltó la necesidad de sensibilizar a la población en general sobre la utilidad de la denuncia, animando a realizarla sin temer erróneamente que se expongan al efectuarla. Así mismo señaló la importancia de educar a los padres de familia en este mismo sentido.

A comentario expreso de los participantes sobre la discriminación laboral en el caso de mujeres embarazadas, resaltó la importancia de llevar la información de los Derechos Humanos de las Mujeres a las comunidades y colonias más lejanas o periféricas.



Posteriormente el Mtro. Guillermo Rosales Raya expuso el “Diagnostico Estatal de Factores de Riesgo y Protección ante la Violencia de Género”, destacando el acceso discriminado en bienes y servicios que viven las mujeres de zonas étnico maya peninsulares al no ser una población mayoritariamente bilingüe, como es en el caso de los hombres de la misma zona. Condición que se complica en relación con las mujeres adultas mayores.

Dentro del mismo diagnóstico se resaltan también las diferencias significativas entre zonas geográficas. Esto permitió la participación nutrida de asistentes quienes

dieron sus impresiones al respecto por grupos etarios y franjas geográficas.



La mesa temática de Salud y Mujeres fue guiada con la ponencia “Mujeres, Salud mental y Suicidio”, a cargo de la Psic. Ruth Acosta Mass, resaltando, a partir del análisis de las autopsias verbales que también se observan diferencias importantes a considerar, en términos de salud mental, sobre las afectaciones diferenciadas de la comunicación y roles de las mujeres con respecto a los hombres.



La última presentación del Foro fue “El fenómeno de migración Indígena y Campesina en el medio Rural de Campeche” a cargo de la Dra. Eulalia Hernández García, quien resaltó que el modo y fin de la migración son diferentes para mujeres y hombres, como señala la especialista:

“... a pesar de la distancia el hombre sigue ejerciendo dominio sobre la dinámica del hogar. Y ésta (la mujer) tiene que enfrentarse no solo a cuestiones económicas, sino morales, de acompañamiento además de hacerse responsable de

algo de lo que nunca ha sido autónomo”.

Por otra parte al migrar las mujeres se enfrentan al trasladarse de zonas rurales a urbanas a la “dificultad para hacer cumplir sus derechos, son abusadas y acosadas sexualmente y reciben poco apoyo social”. Razones por las cuales, si bien la migración todavía no es problema grave en nuestro estado (en comparación con otras entidades), hay que tomar en cuenta dada la persistencia de los cambios sociales, políticos y económicos.



Finalmente indicó que las mujeres tienen que estimular sus habilidades para poder ser reconocidas por la autoridad, ya que juegan un papel protagónico en la vida de la comunidad y de la familia. Son necesarias más oportunidades para integrar a las mujeres al proceso productivo y comunitario, como también mayor reconocimiento para su valor, su vida y si no se reconoce el papel de la mujer en todos los ámbitos se seguirá hablando de una sociedad desigual.

La clausura del evento fue realizada por la Licda. Olga Angélica Tatua Sánchez, Directora General del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, quien agradeció a los asistentes su participación e interés e invitándoles a sumarse a las diversas acciones del Instituto de la Mujer en los 16 días de activismo, entre ellos el Recital Musical “Los Sonidos de la Paz”

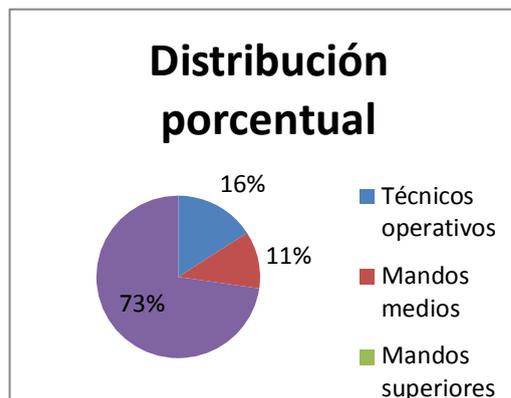


En cuanto al Recital Musical “Los sonidos de la Paz” se contó con la participación de la Licda. Rocío Paulina Martínez Rendis y del Grupo de Ballet Folclórico Zenzontle. Dicho evento sirvió de marco dentro de los 16 días de activismo para la emisión de Pronunciamientos a Favor de la Paz y en Contra de la Violencia de Género.

A dicho Recital acudieron 32 mujeres y 12 hombres.

La mayor proporción de asistencia la integró la asistencia general (73%), secundariamente de técnicos operativos (16%) y finalmente Mandos medios (11%).

36



En el recital se dieron 5 pronunciamientos a Favor de la Paz y en Contra de la Violencia de Género, de las personas abajo descritas. Destacando:

- El niño Gersaí Rivero.
- La niña Elisa Perera Rosado.
- La Sra. Martha Elena May Mass, en representación del Apóstol Roy Kantún

- La Licda. Norma Lladó Zetina, Vocal Titular del Grupo de Participación Ciudadana del Instituto de Servicios Descentralizados de Salud.
- El C.P. Pablo Sánchez Ramírez, Presidente de Dando Amor A.C.



Las interpretaciones musicales a cargo de la Licda. Rocío Paulina Martínez Rendis fueron de música clásica además de brindar un espacio de hermoso fondo para los pronunciamientos.



Por su parte el ballet folclórico del grupo Zenzontle fueron tanto ejecuciones de baile tanto de estampas campechanas como de ritmos de bailes de salón.



El Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, la Representación de INMUJERES en Campeche y Dando Amor A.C. finalizaron esta amena velada dando con ello un significativo final, a través de “Los Sonidos de la Paz”, al conjunto de acciones derivadas del Foro “Avances y Retos Hacia la Igualdad de Género y en Contra de la Violencia”, dentro del hermoso escenario del Centro Cultural Casa No. 6.





GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo

4. CONCLUSIONES. 38

La realización del Foro “Avances y Retos hacia la Igualdad de Género y la Erradicación de la Violencia en el Estado de Campeche”, así como del Recital Musical “Los sonidos de la Paz, un Acorde por la paz y en contra de la Violencia de Género” constituyeron escenarios para la asistencia y diálogo de actores institucionales, legislativos, de la sociedad civil, académicos y de población abierta que se manifestaron por la búsqueda de la igualdad entre mujeres y hombres, como renglón indispensable en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en el estado de Campeche.

El Foro en específico permitió abordar puntos esenciales en la construcción de marcos compartidos para el impulso de la igualdad de género:

- Facilitó la comprensión del fenómeno local y estatal de la violencia en relación con la violencia de género.
- Ubicó la condición de violencia de género en la región y el estado con respecto al seguimiento nacional.
- Destacó el involucramiento de variables complejas no sólo restringidas a la violencia de género sino además a condiciones como la migración o la salud mental.
- Ubicó factores de riesgo y de protección (como de empoderamiento) ante la violencia de género en el escenario estatal y posibles factores adicionales involucrados en la misma.
- Finalmente y parte primordial de este evento, connotó la necesidad de mantener actualizados los marcos legislativos así como impulsar las reformas que den mayor impacto a los mismos, tal como el Reglamento para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a fin de fortalecer el trabajo que se viene realizando en miras de la Transversalización de la Perspectiva de Género.
- Para el fortalecimiento del último punto se hace imprescindible la participación de otros actores que contribuyan directamente en dichos foros con

informaciones que faculten al desarrollo de estrategias, indicadores y acciones compartidos, así como la creación de sistemas efectivos tanto para la constitución de la transversalización de la perspectiva de género como en su impulso y seguimiento.

Así mismo, es fundamental continuar fortaleciendo el interés y el compromiso institucional y de la sociedad civil en este esfuerzo sinérgico. Es importante capitalizar estos esfuerzos y darles continuidad con acciones similares que faciliten el encuentro, diálogo y consenso entre instituciones, organizaciones y sociedad civil para dar fuerza, presencia e impulso a las políticas públicas orientadas a la Igualdad de Género y Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Campeche.